



CONVOCATORIA PÚBLICA

BECAS DE APOYO A LA OFICINA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

El Decanato de la Facultad de CC. Políticas y Sociología convoca 2 becas de apoyo a la Oficina de Profesionalización de la Facultad para los dos últimos meses del curso académico 2021/22 y el primer trimestre del curso 2022/23. Cada beca tendrá una dedicación semanal de **25 horas** y un importe bruto total de 300 Euros al mes. **El periodo de colaboración de la BECA será del 1 de junio al 31 de diciembre de 2022 (6 meses).**

Algunas de las tareas a realizar por la persona becada:

- Atención al público en la Oficina: estudiantes de la Facultad.
- Contacto con empresas y entidades públicas.
- Creación de convenios.
- Creación y gestión de bases de datos.
- Gestión del correo electrónico y redes sociales de la Oficina
- Apoyo en la búsqueda de financiación para proyectos y programas.
- Gestión de la difusión de información en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).
- Actualización de la página web del Centro.
- Apoyo en tareas relacionadas con la difusión de información (colaborando en la implementación de la política de comunicación del Centro en áreas como prácticas, profesionalización, transferencia, internacionalización, investigación ...).
- Colaboración en actividades y procesos puestos en marcha por el Equipo Decanal.
- Apoyo en el Laboratorio de Estudios Cualitativos.
- Apoyo al programa de Educación Abierta.
- Gestión Punto de información sobre voluntariado internacional (Pivi).

Requisitos (R) para las personas solicitantes:

R1: Ser estudiante de las titulaciones impartidas en la Facultad de CC. Políticas y Sociología: Grado en Sociología, Grado en CC. Políticas y de la Administración, Doble Grado en Derecho y CC. Políticas y de la Administración durante el curso académico 2021/22 y **haber superado el 50% de los créditos exigidos en sus estudios de grado.**

R2: Tener conocimiento de inglés.



R3: Experiencia en trabajo con redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y en elaboración de podcast, píldoras informativas y materiales de difusión audiovisual (vídeos y retransmisión por youtube).

R4: Gestión de encuestas y capacidad de utilización de programas informáticos y gestión de imágenes y bases de datos como SPSS, ADOBE PREMIERE, 3D STUDIO MAX, EXCEL, WORDPRESS, Photoshop o equivalente. Diseño gráfico con Canva.

R5. Se valorará la experiencia en gestión de voluntariado internacional y experiencias interculturales.

R6: Tener disponibilidad para realizar la colaboración en horario de mañana, en modalidad presencial y/o virtual según lo exijan las condiciones sanitarias y la normativa de aplicación de la Universidad de Granada.

Documentación a presentar (D):

D1: Currículum Vitae en el modelo Europass (la plantilla de este CV se puede descargar en <https://europass.cedefop.europa.eu/es/home>).

D2: Acreditación de los requisitos R1 (copia de expediente), R2 (certificado de nivel de inglés), R3, R4 y R5 indicados más arriba.

D3: Carta de motivación en la que se explique por qué se desea optar a la beca y cuáles son las competencias de quien la solicita para realizar las tareas previstas. Esta carta no debe superar las 500 palabras de extensión.

Plazo y procedimiento de presentación de solicitudes: el plazo de solicitud estará abierto desde el 18 de mayo hasta el 25 de mayo de 2022.

Además de solicitar la beca a través de la [Plataforma Ícaro](#) (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR) [nº de oferta 319736], las personas interesadas deberán presentar la documentación indicada en esta convocatoria por Registro a través del siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Registro-Electronico-de-la-UGR-Solicitud-generica/> (Seleccionar en el campo “Destino en la Universidad de Granada”: [Facultad de CC Políticas y Sociología](#))

Si fuera necesario, en el proceso de selección, la Facultad se reserva el derecho de realizar una entrevista personal y una prueba; las condiciones de la prueba se comunicarían con antelación a las personas pre-seleccionadas.





La Comisión de Selección estará constituida por el Administrador de la Facultad, la Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad y el Vicedecano de Orientación, Profesionalización y Sostenibilidad de la Facultad de CC. Políticas y Sociología.

Antes de valorar las solicitudes, la Comisión establecerá un baremo que será hecho público a posteriori. Aquellos méritos del CV no acreditados documentalmente no computarán en el baremo.

Más información:

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria se puede contactar con el Vicedecanato de Orientación, Profesionalización y Sostenibilidad de la Facultad de CC. Políticas y Sociología (Email: jbejarano@ugr.es).

Granada, 16 de mayo de 2022

D. Mariano Sánchez Martínez
Decano

